RESOLUCIÓN Nº 20/JM/2021

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA LA "REPARACION DE AULAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO" - ID 394659

Santa Elena, 29 de marzo de 2021

VISTO: La nota presentada por el Intendente de la Municipalidad de Santa Elena, en la cual solicita la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 para la "Reparación de aulas en diversas instituciones del municipio" - ID 394659, y;

CONSIDERANDO: Que, La Ley Nº3966/10 "Orgánica Municipal", que en la Sección 3 de los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal, Artículo 36 inc b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitaciones por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones.

Que la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 16 *"Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos; inciso b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.."*

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 del Decreto 2992/19, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", la elaboración de los documentos de la licitación corresponde a las respectivas Unidades Operativas de Contratación y los mismos deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante.

Que es necesaria y pertinente la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y aprobar el llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 para la "Reparación de aulas en diversas instituciones del municipio" - ID 394659.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones.

LA JUNTA MUNICIPAL DELA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

RESUELVE:

Artículo 1º. APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 para la "Reparación de aulas en diversas instituciones del municipio" - ID 394659 bajo la modalidad de Licitaciones por Concurso de Ofertas, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Elena.

Artículo 2º. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Elena a iniciar el llamado, previa comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas/ Sistema de Contrataciones Públicas en los términos del Art. 19 de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas y concordantes.

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lourdes María Coronel G.
Secretaria J.M.

Raúl Fernando Sanabria Váldez
Presidente J.M

Santa Elena, 30 de marzo de 2021

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Nancy E. Balbuena de Vera
Secretaria General

Dr. Miguel María Olmedo Leites
Intendente Municipal

12 de Abril 2021
08:30

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
MESA DE ENTRADAS
STA. ELENA: 12 - 04 de 2021
FIRMA: HORA: 08:10